

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Renta Local UF

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Renta Local UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Renta Local UF al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, illegible stamp or background.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros	6

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	561.093	5.138
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	176.416.924	213.288.465
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	862.653	-
Otras cuentas por cobrar	(11)	136	17.342
Otros activos		-	-
Total activos		177.840.806	213.310.945
PASIVOS			
	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	773.774	21.312
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	1.419.316	105.748
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	162.222	218.658
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		2.355.312	345.718
Activo neto atribuible a los partícipes		175.485.494	212.965.227

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 MS	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 MS
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	12.509.377	3.981.322
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(20.380.724)	4.256.287
Resultado en ventas de instrumentos financieros		2.754.972	(13.271)
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		(5.116.375)	8.224.338
<u>Gastos</u>			
Remuneración de administración	(13)	(2.571.204)	(1.962.590)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(314)	-
Total, gastos de operación		(2.571.518)	(1.962.590)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		(7.687.893)	6.261.748
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		(7.687.893)	6.261.748
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(7.687.893)	6.261.748
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(7.687.893)	6.261.748

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		44.930.381	140	30.047	15.392.467	11.703.909	26.652.973	28.655.930
Aportes de cuotas		40.180.895	1.121.212	3.322.164	10.277.846	11.571.628	23.961.842	24.179.478
Rescate de cuotas		(68.261.213)	-	1	(11.628.845)	(9.436.811)	(22.030.131)	(32.247.388)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(28.080.318)	1.121.212	3.322.165	(1.350.999)	2.134.817	1.931.711	(8.067.910)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.464.920)	(672)	178	(644.722)	(378.340)	(793.527)	(1.215.268)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.464.920)	(672)	178	(644.722)	(378.340)	(793.527)	(1.215.268)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		15.385.143	-	-	13.396.746	13.460.386	27.791.157	19.372.752
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	13.123.874,6700	-	-	11.167.654,2085	10.941.039,2596	21.840.683,3187	15.800.708,3726

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		63.902.866	8.170.316	6.115.203	126	7.410.869	212.965.227
Aportes de cuotas		42.747.796	12.348.416	9.368.140	5.334.126	18.340.350	202.753.893
Rescate de cuotas		(51.698.224)	(10.068.679)	(9.868.877)	(4.961.916)	(7.870.580)	(232.545.733)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(8.950.428)	2.279.737	(500.737)	372.210	10.469.770	(29.791.840)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(2.546.433)	(262.091)	(275.894)	(46.429)	(59.775)	(7.687.893)
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(2.546.433)	(262.091)	(275.894)	(46.429)	(59.775)	(7.687.893)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		52.406.005	10.187.962	5.338.572	325.907	17.820.864	175.485.494
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	42.403.530,3067	7.953.745,0357	4.431.228,1424	275.795,7066	15.472.582,8045	143.410.841,8253

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		17.931.768	440.036	906.950	4.950.798	3.996.018	9.160.967	9.273.210
Aportes de cuotas		82.479.227	428.692	2.201.554	16.680.529	15.385.549	34.173.882	45.337.724
Rescate de cuotas		(56.211.668)	(874.536)	(3.099.537)	(6.622.344)	(8.095.137)	(17.792.734)	(26.707.277)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		26.267.559	(445.845)	(897.983)	10.058.185	7.290.412	16.381.148	18.630.447
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		731.054	5.949	21.080	383.484	417.479	1.110.858	752.273
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		731.054	5.949	21.080	383.484	417.479	1.110.858	752.273
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		44.930.381	140	30.047	15.392.467	11.703.909	26.652.973	28.655.930
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	37.026.320,9478	115,5794	24.240,1400	12.432.912,3552	9.250.641,9714	20.459.712,7192	22.724.825,6482

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		24.150.282	3.946.462	1.990.830	120	38.943.773	115.691.214
Aportes de cuotas		87.733.663	14.489.810	14.830.900	-	15.562.600	329.304.130
Rescate de cuotas		(49.782.475)	(10.606.550)	(10.916.525)	-	(47.583.082)	(238.291.865)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		37.951.188	3.883.260	3.914.375	-	(32.020.482)	91.012.265
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.801.396	340.594	209.998	6	487.578	6.261.748
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.801.396	340.594	209.998	6	487.578	6.261.748
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		63.902.866	8.170.316	6.115.203	126	7.410.869	212.965.227
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	50.321.732,5435	6.236.655,8753	4.941.144,0775	104,1473	6.338.536,7548	169.756.942,7596

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
- Compra de activos financieros		(576.352.830)	(642.578.732)
Venta / cobro de activos financieros		609.366.907	552.889.646
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(38.326)	(43.778)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.627.641)	(1.815.238)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(314)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		30.347.796	(91.548.102)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
- Colocación de cuotas en circulación		202.753.893	329.304.130
Rescate de cuotas en circulación		(232.545.734)	(238.291.865)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(29.791.841)	91.012.265
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		555.955	(535.837)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		5.138	540.975
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	561.093	5.138

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo mutuo Sura Renta Local UF, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional- Derivados, y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501. Las Condes. Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CFM.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda nacional que sean reajustables de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento de Chile.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de octubre de 2014, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A. en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 22 de octubre de 2014, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo no realizó cambios en su reglamento interno durante el periodo 2020.

Los cambios en el reglamento interno durante el año 2021 son los siguientes:

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
2. En la Sección A “**Características del Fondo**” se realizaron las siguientes modificaciones:
 - En el cuadro del punto 1 “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.
3. En la Sección B “**Política de Inversiones y Diversificación**” se realizaron las siguientes modificaciones:

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 1 “**Objeto del Fondo**”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente “El objeto del Fondo Mutuo SURA Renta Local UF es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo a moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda nacional que sean reajustables de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento de Chile”.

- En el punto 2 “**Política de Inversiones**” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 2.1. “**Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión**” se modificó el nivel de riesgo a “bajo a moderado”.
- En el punto 2.2. “**Clasificación de riesgo nacional**” se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

- En el punto 2.3. “**Mercado a los cuales dirigirá las inversiones**” se agrega el siguiente párrafo “El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente”.

- Se agrega el siguiente punto 2.5 “**Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.**

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).”

- En el punto 2.6, “**Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones**” Se agregan los siguientes puntos: (iii) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera; (iv) variación en las condiciones de inflación y (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps. Adicionalmente se eliminó la frase “Plazo en instrumentos de deuda de” y sea agregado “(3 años)”

- En el punto 3 sobre “**Características y Diversificación de las Inversiones**”, se realizan las siguientes modificaciones:

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 3.1. sobre “**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**” en el cuadro de “**Tipos de Instrumento**”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda	0	100
1.1. Instrumentos indexados a algún índice inflacionario.	60	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.3. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.4. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.5. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.6. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.7. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa.	0%	100%
1.8. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0%	100%
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	100%
1.10. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras.	0%	100%
1.11. Facturas cuyos padrones que estén inscritas en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transadas en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.12. Efectos de Comercio.	0%	100%
1.13. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	40

- En el punto 3.2 “**Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**” se aumenta el límite máximo de inversión por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 20% y 30% respectivamente.
- En el punto 4 “**Operaciones que realizara el Fondo**”, se realizan las siguientes modificaciones:
- En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
- En el punto 4.1.4. se agregó las palabras “entre otros” al termino de dicho párrafo.
- En el punto 4.2. “**Adquisición de instrumentos con retroventa**”, y en el punto 4.3. “**Venta de instrumentos con retrocompra**”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

4. En la Sección C sobre “**Política de Endeudamiento**” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa, operaciones de venta con retrocompra, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos provenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

5. En la Sección C sobre “**Política de Liquidez**”, se disminuyó a un 1% el porcentaje mínimo de activos que deberán corresponder a activos de alta liquidez.

6. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se eliminó la frase “Para todo tipo de Cliente” de la Serie A como Otra Característica Relevante, se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

- En el punto 2 “**Remuneraciones de cargo del Fondo**” bajo la columna “(% o monto anual)” del cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series, y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: **Base de cálculo de la Remuneración Fija:** se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres...

- En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por:
3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2 Serán de cargo del Fondo:

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

3.2.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, transacción, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

3.2.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.2.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.2.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

3.2.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.2.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

3.2.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,2% (cero coma dos por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

- En el punto 4 “**Comisión o Remuneración de cargo del Participe**” se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días.

7. En la Sección G sobre “**Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.6. “**Medios para efectuar rescates**” se modifica el título por el siguiente “**Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**”. Luego en el primer párrafo se agrega “(en adelante “Agente” o “Agenta Colocador)””. Finalmente, en el literal iii, se agregó transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.

- En el punto 1.9. **Mercado Secundario**, se indicó que No Aplica.

- En el punto 1.10. **Fracciones de Cuotas** se agregó “Las cuotas considerarán cuatro decimales.”

- En el punto 3 “**Plan de Familia y Canje de Cuotas**”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A, y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 4 se reemplazó el título por “**Contabilidad del Fondo**”.

- 8. En la Sección J “**Otra información relevante**” se realizaron las siguientes modificaciones:
 - En el punto 1 “**Servicios Externos**” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3 del literal “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.

 - En el punto 2 “**Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora**” se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.

 - En el punto 4 “**Modificaciones al Reglamento Interno**” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”

 - En el número 11 “**Resolución de Conflictos**” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”

 - Se incorpora una nueva Sección K, “**Disposiciones Transitorias**”, donde se regula la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo Mutuo SURA Renta Nominal Chile.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y al 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las series de cuotas, las siguientes poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Todo tipo de clientes con contrato de Administración de cartera, a, por CB SURA	Cientes con aportes en planes APV y con contrato de Administración de cartera, por CB SURA	Todo tipo de clientes con expectativas de estar más de 180 días sin asumir Comisión de Colocación Diferida.	Para Inversión de los planes APV y APVC	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Inversiones de otros Fondos Adm. Por la Administradora general de Fondos Sura SA
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 180 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Sin mínimo	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Igual o mayor a M\$5	Todo cliente con contrato de Administración de cartera	Sin mínimo.	Igual o mayor a M\$5	Igual o mayor a M\$5 en calidad de APV y APVC	Saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000 destinado a APV y APVC	Saldo consolidado mayor o igual a M \$50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$ 1.000.000.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M \$5.000.000	Sin Mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	2,261 % anual. IVA incluido	1,43 % anual. IVA incluido	1,20%anual. exento de IVA	1,904 % anual. IVA incluido	1,50 % . exenta de IVA	1,00 %anual. exenta de IVA	1,666 % anual. IVA incluido	1,547%anual. IVA incluido	0,950%anual. exento de IVA	1,25%anual. IVA incluido	0,595%anual. IVA incluido	0,0%anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1-90 días: 1,785% 91-180: días 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	Sin comisión	1-60 días: 1,19% IVA incluido	1-60 días: 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	1-60 días: 1,19% (IVA Incluido)	1-180 días: 0,50% (IVA Incluido)	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
 (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500
 (3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021 (continuación).

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual, (continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables (continuación)

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, CONTINUACIÓN

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (continuación)

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán emitidos en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Asimismo, el Fondo podrá mantener como disponible estas últimas dos monedas.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1.095 días.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) y las monedas de denominación.

5.6 Otras consideraciones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1095 días.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.7 Características y diversificación de las inversiones

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda nacional	0	100
1.1. Instrumentos indexados a algún índice inflacionario	60	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.3. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.4. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.5. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
16. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.7. Otros instrumentos de deuda autorizados por La Comisión para el Mercado Financiero-CMF	0	100

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Limite máximo de inversión por emisor	15% del activo del Fondo
Limite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°. 18.045.	25% del activo del Fondo
Limite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo
Limite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas a la Administradora que cumplan con los establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo

5.7.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.8 Operaciones que realizará el Fondo

5.8.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.8.1 Contratos de derivados (continuación)

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa Vigente.

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.8.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con institución es bancarias y financieras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;

5.9 Política de Endeudamiento

Ocasionalmente y con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo. Asimismo, y por el mismo porcentaje del patrimonio del Fondo, se considerarán como deuda, todo tipo de obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de inversión. Con todo, el endeudamiento total del Fondo para el conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. No quedarán comprendidas como deuda, las obligaciones de pago de rescates que surjan con motivo de las solicitudes de rescate que realizan los partícipes respecto de los aportes que mantienen en el Fondo correspondiente, ni las obligaciones generadas por las operaciones de inversión del Fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación es igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.10 Política de Liquidez

El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 1% de sus activos deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrán en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace, según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de Fondo.

5.11 Política de Votación

La Administradora, en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones, lo podrá representar, sin limitación alguna, a través de sus mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, y sin estar la Administradora obligada a participaren ellas, a excepción de los casos contenidos en el artículo 65° de la Ley.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Local UF lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en instrumentos de renta fija local, especialmente instrumentos de mediano y largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o a la Unidad de Fomento.

Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Swap	Tasa	Recibe Tasa Flotante	2,85%
Swap	Tasa	Recibe Tasa Fija	2,52%
Forward	UF/Peso	Compra	7,06%
Forward	UF/Peso	Venta	7,06%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF.

Este se administra fijando un límite máximo a la duración del Fondo y a la posición en activos denominados en UF, ambos establecidos en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2021
Duración promedio	2,55 años

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2021
Nominal	8,63%
Real	90,05%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

Tramo Vencimiento	31-12-2021
0 - 1 AÑO	13,45%
2 - 4 AÑOS	68,20%
5 - 7 AÑOS	11,05%
8 O MÁS AÑOS	7,30%

*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP	% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP
31-12-2021	31-12-2021	31-12-2020	31-12-2020
1,15%	2.010.146.187	2,03%	4.325.955.574

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo, evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación	% Activos al 31/12/2021
Gobierno	6,69%
AAA	39,31%
AA+	1,95%
AA	16,67%
AA-	23,06%
A+	1,61%
A	7,92%
A-	0,84%
BBB	0,12%
BBB-	0,51%

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2021
Bonos Bancarios	54,05%
Bonos de Empresas	35,07%
Instrumentos de Gobierno	6,69%
Depósito a Plazo	1,97%
Bonos Subordinados	0,88%
Efectos de Comercio	0,01%

TOP 10 Emisor	% Activos al 31/12/2021
SCOTIABANK	12,12%
BANCO DE CHILE	8,23%
BANCO SANTANDER	7,45%
BANCO CONSORCIO	6,95%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	6,29%
BANCO BICE	4,83%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	4,46%
CAJA DE LOS ANDES	4,08%
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,99%
FORUM LEASING Y SERV. FINANC. S.A.	3,76%

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez	
31/12/2021	31/12/2020
12,42%	18,71%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31-12-2021		31-12-2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	177.841	Total Activos Año Anterior	213.311
Promedio Rescates Netos Año Actual	242	Promedio Rescates Netos Año Anterior	1.012
Desv. Est. Rescates Netos Actual	1.178	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	2.382
%Líquido Requerido Año Actual	1,97%	%Líquido Requerido Año Ant	0,43%
Liquidez Año Actual	12,42%	Liquidez Año Ant	18,71%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2021 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado
175,481,700,683	0.25%

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	3.511.212	-	-	3.511.212
Bonos Bancos e Inst. Financieras	97.693.012	-	-	97.693.012
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	19.826	-	-	19.826
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	62.367.411	-	-	62.367.411
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	4.797.272	-	-	4.797.272
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	7.092.250	-	-	7.092.250
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	935.941	-	935.941
Total Activos	175.480.983	935.941	-	176.416.924
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	773.774	-	773.774
Total Pasivos	-	773.774	-	773.774

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Banco de Chile	561.093	5.138
Total	561.093	5.138
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
- Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	5.138	540.975
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	555.955	5.138
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	561.093	5.138

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	23.608.896	43.135.866
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	151.872.087	170.120.321
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	935.941	32.278
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	176.416.924	213.288.465
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	176.416.924	213.288.465

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.989.535	-	1.989.535	1,13%	16.159.446	-	16.159.446	7,59%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	15.242.055	-	15.242.055	8,69%	17.582.040	-	17.582.040	8,26%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	19.826	-	19.826	0,01%	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	1.560.208	-	1.560.208	0,89%	3.348.883	-	3.348.883	1,57%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	4.797.272	-	4.797.272	2,73%	5.749.903	-	5.749.903	2,70%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	295.594	-	295.594	0,14%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	23.608.896	-	23.608.896	13,45%	43.135.866	-	43.135.866	20,26%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.521.677	-	1.521.677	0,87%	1.104.465	-	1.104.465	0,52%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	82.450.957	-	82.450.957	46,98%	98.155.243	-	98.155.243	46,09%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	60.807.203	-	60.807.203	34,65%	51.179.050	-	51.179.050	24,03%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	7.092.250	-	7.092.250	4,04%	19.681.563	-	19.681.563	9,24%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	151.872.087	-	151.872.087	86,54%	170.120.321	-	170.120.321	79,88%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	935.941	-	935.941	0,53%	32.278	-	32.278	0,02%
Subtotal	935.941	-	935.941	0,53%	32.278	-	32.278	0,02%
Total	176.416.924	-	176.416.924	100,53%	213.288.465	-	213.288.465	100,16%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de inicio	213.288.465	115.235.767
Intereses y reajustes	12.509.377	3.981.322
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(20.380.724)	4.256.287
Compras	576.352.830	642.578.732
Ventas	(606.611.935)	(552.902.917)
Otros movimientos	1.258.911	139.274
Saldo final	176.416.924	213.288.465

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Composición de cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	862.653	-
Subtotal	862.653	-
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	862.653	-

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	862.653	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	862.653	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de cuentas por pagar

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	1.419.316	105.748
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	1.419.316	105.748

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	1.419.316	105.748
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	1.419.316	105.748

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Dividendos por cobrar	-	-
Cupones por cobrar	-	17.342
Valores por cobrar	136	-
Total	136	17.342

Los cupones por cobrar que se mantiene al cierre del 31 de diciembre de 2020 corresponden a los nemotécnicos BLATM-A, BLATM-B y BLATM-C del emisor LATAM AIRLINES GROUP S.A. con vencimiento el 01 de junio de 2020. En sesión de directorio del 25 de noviembre de 2020 de la Sociedad Administradora se aprobó un procedimiento y la metodología para castigar gradualmente los cupones por cobrar que no ha sido pagados por este emisor, al cierre del ejercicio 2020 se castigó un monto de M\$19.433. El saldo pendiente de los cupones fue castigado el día 8 de febrero de 2021.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Instrumentos derivados.

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Forward	160.109	-
Swaps	613.665	21.312
Obligaciones USD	-	-
Total	773.774	21.312

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y al 2020, ascendieron a M\$ 2.571.204.- y a M\$1.962.590, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 162.222.- y M\$ 218.658.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

31-12-2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	1,32%	252.863,1900	96.592,8987	176.306,7669	173.149,3218	202.983.279
	B	81,70%	10.360.446,8178	6.020.191,8700	7.256.922,9256	9.123.715,7622	10.944.832.238
	C (APV-APVC)	31,49%	2.567.087,6376	2.051.669,2220	1.173.128,8596	3.445.628,0000	4.239.038.288
	D (APV-APVC)	37,15%	7.011.389,4600	5.782.789,8388	4.681.094,7366	8.113.084,5622	10.323.487.149
	F	79,18%	36.771.795,3200	20.668.796,2713	23.865.282,4347	33.575.309,1566	41.495.314.968
	M	0,04%	104,1473	3.694.072,5692	3.694.072,5692	104,1473	123.071

31-12-2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	0,68%	168.934,1532	178.560,9867	94.631,9499	252.863,1900	306.842.249
	AC	0,00%	94,0654	-	94,0654	-	-
	B	83,33%	3.428.488,8778	10.992.264,3255	4.060.306,3855	10.360.446,8178	12.826.667.263
	C (APV-APVC)	27,75%	579.955,4805	2.651.308,2080	664.176,0509	2.567.087,6376	3.247.878.252
	D (APV-APVC)	34,27%	1.781.680,5402	7.755.005,2710	2.525.296,3512	7.011.389,4600	9.133.772.808
	F	73,07%	12.909.014,7460	44.191.110,9611	20.328.330,3871	36.771.795,3200	46.695.991.749
	M	100,00%	104,1473	-	-	104,1473	125.618

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y al 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2021												
Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Enero	1,3174	1,3509	1,4165	1,3430	1,3735	1,4122	1,3727	1,3809	1,4208	1,3830	1,4361	1,4855
Febrero	0,4782	0,5137	0,5671	0,5012	0,5285	0,5632	0,5278	0,5351	0,5709	0,5370	0,5870	0,6288
Marzo	(0,9978)	(0,9536)	(0,9009)	(0,9727)	(0,9430)	(0,9051)	(0,9437)	(0,9357)	(0,8967)	(0,9337)	(0,8824)	(0,8335)
Abril	(1,9396)	(1,8958)	(1,8467)	(1,9156)	(1,8871)	(1,8508)	(1,8878)	(1,8801)	(1,8427)	(1,8782)	(1,8256)	(1,7822)
Mayo	(0,5375)	(0,4914)	(0,4402)	(0,5124)	(0,4824)	(0,4444)	(0,4832)	(0,4751)	(0,4359)	(0,4731)	(0,4216)	(0,3725)
Junio	(1,3347)	(1,3213)	(0,2076)	(1,3106)	(1,2819)	(1,2454)	(1,2826)	(1,2749)	(1,2372)	(1,2730)	(1,2216)	(1,1763)
Julio	(0,6606)	(0,6500)	-	(0,6355)	(0,6056)	(0,5676)	(0,6064)	(0,5983)	(0,5592)	(0,5963)	(0,5411)	(0,4958)
Agosto	1,1848	1,2178	-	1,2104	1,2408	1,2795	1,2400	1,2482	1,2881	1,2503	1,3066	1,3527
Septiembre	(2,0539)	(2,0244)	-	(2,0299)	(2,0014)	(1,9652)	(2,0021)	(1,9945)	(1,9571)	(1,9925)	(1,9398)	(1,8966)
Octubre	(0,6709)	(0,6247)	(0,5737)	(0,6458)	(0,6159)	(0,5779)	(0,6166)	(0,6086)	(0,5694)	(0,6066)	(0,5513)	(0,5061)
Noviembre	1,3053	1,3410	0,9925	1,3301	1,3596	1,3971	1,3589	1,3668	1,4054	1,3688	1,4233	1,4680
Diciembre	0,5446	0,0500	-	0,5700	0,6002	0,6387	0,5995	0,6076	0,6472	0,6096	0,6656	0,7114

31-12-2021												
Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Último año	(3,3927)	(3,5090)	(1,0283)	(3,1049)	(2,7611)	(2,3226)	(2,7699)	(2,6773)	(2,2248)	(2,6541)	(2,0278)	(1,4887)
Últimos dos años	(0,3677)	0,0408	3,2527	0,2269	0,9392	1,8518	0,9211	1,1134	2,0557	1,1616	2,5931	3,5981
Últimos tres años	2,3396	3,2960	6,8107	3,2571	4,3599	5,7783	4,3317	4,6301	6,0961	4,7048	7,1009	8,5104

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

31-12-2021				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	1,2305	1,1876	1,2263	1,2349
Febrero	0,0051	(0,0332)	0,0013	0,0090
Marzo	(1,2629)	(1,3049)	(1,2671)	(1,2587)
Abril	(2,1774)	(2,2176)	(2,1814)	(2,1734)
Mayo	(0,8407)	(0,8828)	(0,8449)	(0,8365)
Junio	(0,5320)	(1,6028)	(1,5664)	(1,5583)
Julio	(0,1607)	(0,7653)	(0,7274)	(0,7190)
Agosto	(0,5927)	0,6407	0,6792	0,6877
Septiembre	(0,5095)	(2,5007)	(2,4646)	(2,4566)
Octubre	(1,5298)	(1,5716)	(1,5340)	(1,5256)
Noviembre	(0,2625)	0,1001	0,1371	0,1453
Diciembre	(0,7387)	(0,1429)	(0,1048)	(0,0963)
31-12-2021				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(7,1643)	(8,7897)	(8,3783)	(8,2866)
Últimos dos años	(5,6821)	(7,7953)	(6,9617)	(6,7754)
Últimos tres años	(4,9965)	(7,1765)	(5,9148)	(5,6322)

31-12-2020				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	0,7628	0,7204	0,7588	0,7673
Febrero	(1,7862)	(1,8251)	(1,7901)	(1,7823)
Marzo	(2,5053)	(2,5465)	(2,5093)	(2,5011)
Abril	2,3591	2,3172	2,3549	2,3633
Mayo	1,3823	1,3394	1,3781	1,3867
Junio	(0,3043)	(0,3451)	(0,3084)	(0,3002)
Julio	0,0142	(0,0282)	0,0099	0,0184
Agosto	1,7487	1,7056	1,7444	1,7530
Septiembre	(0,9608)	(1,0013)	(0,9648)	(0,9567)
Octubre	0,7103	0,6677	0,7061	0,7146
Noviembre	0,4110	0,3698	0,4069	0,4151
Diciembre	(0,1364)	(0,1787)	(0,1407)	(0,1322)
31-12-2020				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	1,5966	1,0902	1,5461	1,6477
Últimos dos años	2,3350	1,7687	2,6887	2,8943
Últimos tres años	3,3000	2,4195	3,8115	4,1235

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período, Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

Los valores de la Unidad de Fomento utilizado son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2021	29.123,74	30-06-2021	29.709,83	30-11-2021	30.762,80
28-02-2021	29.287,38	31-07-2021	29.757,64	31-12-2021	30.991,74
31-03-2021	29.394,77	31-08-2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30-04-2021	29.494,13	30-09-2021	30.088,37	Último dos años	28.309,94
31-05-2021	29.613,26	31-10-2021	30.380,53	Último tres años	27.565,79

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	175.480.983	99,47%	98,67%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	935.941	0,53%	0,53%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	176.416.924	100,00%	99,20%	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en Excesos de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 221100364	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	71.000	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N° 222100255 por una cobertura de UF 59.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Fondo no mantiene Garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.229,4576	217.889.418	79.719	1.702
Febrero	1.235,3373	218.095.263	74.786	1.760
Marzo	1.223,0116	226.365.476	79.021	1.833
Abril	1.199,2900	241.103.981	75.728	1.975
Mayo	1.192,8439	233.190.663	66.713	1.904
Junio	1.176,9225	221.059.001	46.615	1.864
Julio	1.169,1476	202.614.015	38.745	1.692
Agosto	1.182,9997	209.015.711	35.153	1.660
Septiembre	1.158,7023	204.017.490	32.715	1.600
Octubre	1.150,9291	179.377.386	26.309	1.424
Noviembre	1.165,9525	169.519.803	21.396	1.429
Diciembre	1.172,3019	177.840.806	23.403	1.438
2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.185,6355	144.677.635	36.189	1.122
Febrero	1.168,5447	134.025.895	38.399	1.062
Marzo	1.143,5090	108.570.170	22.635	965
Abril	1.173,1954	129.905.290	28.812	1.091
Mayo	1.189,3217	186.489.721	37.548	1.365
Junio	1.183,7549	199.357.357	51.026	1.504
Julio	1.181,5736	169.652.852	44.304	1.362
Agosto	1.201,5669	178.738.482	38.398	1.370
Septiembre	1.190,0774	178.315.983	46.602	1.389
Octubre	1.202,8169	182.941.844	49.572	1.389
Noviembre	1.214,6350	198.417.581	51.407	1.577
Diciembre	1.213,4714	213.310.944	59.021	1.670

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.230,0808	217.889.418	-	2
Febrero	1.236,3994	218.095.263	-	2
Marzo	1.224,6090	226.365.476	-	2
Abril	1.201,3930	241.103.981	-	2
Mayo	1.195,4889	233.190.663	-	2
Junio	1.179,6932	221.059.001	-	1
Julio	1.172,0247	202.614.015	-	1
Agosto	1.186,2980	209.015.711	-	1
Septiembre	1.162,2827	204.017.490	-	1
Octubre	1.155,0223	179.377.386	1.172	7
Noviembre	1.170,5114	169.519.803	367	1
Diciembre	1.171,0969	177.840.806	-	-
2020				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.180,1278	144.677.635	226	7
Febrero	1.163,6210	134.025.895	245	10
Marzo	1.139,2190	108.570.170	304	6
Abril	1.169,3184	129.905.290	131	6
Mayo	1.185,9411	186.489.721	99	3
Junio	1.180,9200	199.357.357	90	4
Julio	1.179,2905	169.652.852	80	3
Agosto	1.199,8013	178.738.482	76	3
Septiembre	1.188,8619	178.315.983	74	3
Octubre	1.202,1458	182.941.844	77	3
Noviembre	1.214,4379	198.417.581	47	2
Diciembre	1.213,6851	213.310.944	-	2

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.257,1252	217.889.418	21	3
Febrero	1.264,2538	218.095.263	23	3
Marzo	1.252,8643	226.365.476	61	3
Abril	1.229,7272	241.103.981	51	3
Mayo	1.224,3144	233.190.663	35	2
Junio	1.221,7729	221.059.001	3	-
Julio	1.221,7729	202.614.015	-	-
Agosto	1.221,7729	209.015.711	-	-
Septiembre	1.221,7729	204.017.490	-	1
Octubre	1.214,7641	179.377.386	2.112	38
Noviembre	1.226,8201	169.519.803	661	-
Diciembre	1.226,8201	177.840.806	-	-
2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.198,4334	144.677.635	213	6
Febrero	1.182,2364	134.025.895	295	53
Marzo	1.158,0361	108.570.170	495	6
Abril	1.189,2217	129.905.290	58	6
Mayo	1.206,7442	186.489.721	15	4
Junio	1.202,2303	199.357.357	16	4
Julio	1.201,1863	169.652.852	8	4
Agosto	1.222,7034	178.738.482	8	4
Septiembre	1.212,1554	178.315.983	27	4
Octubre	1.226,3269	182.941.844	88	4
Noviembre	1.239,5454	198.417.581	47	3
Diciembre	1.239,5665	213.310.944	20	3

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.254,6688	217.889.418	21.661	367
Febrero	1.260,9569	218.095.263	20.079	362
Marzo	1.248,6910	226.365.476	22.569	373
Abril	1.224,7709	241.103.981	24.196	391
Mayo	1.218,4956	233.190.663	25.206	392
Junio	1.202,5259	221.059.001	23.943	405
Julio	1.194,8837	202.614.015	23.187	381
Agosto	1.209,3462	209.015.711	22.264	372
Septiembre	1.184,7975	204.017.490	20.731	360
Octubre	1.177,1466	179.377.386	19.260	339
Noviembre	1.192,8039	169.519.803	17.556	326
Diciembre	1.199,6025	177.840.806	18.234	321
2020				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.206,3529	144.677.635	7.780	220
Febrero	1.189,2437	134.025.895	8.570	224
Marzo	1.164,0579	108.570.170	8.368	248
Abril	1.194,5690	129.905.290	10.108	279
Mayo	1.211,2943	186.489.721	13.366	337
Junio	1.205,9188	199.357.357	16.992	362
Julio	1.204,0000	169.652.852	17.095	340
Agosto	1.224,6813	178.738.482	16.422	329
Septiembre	1.213,2666	178.315.983	17.206	329
Octubre	1.226,5634	182.941.844	17.905	329
Noviembre	1.238,9168	198.417.581	18.589	361
Diciembre	1.238,0419	213.310.944	21.423	366

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.282,5769	217.889.418	12.699	1.070
Febrero	1.289,3550	218.095.263	11.225	1.074
Marzo	1.277,1969	226.365.476	12.240	1.089
Abril	1.253,0954	241.103.981	12.367	1.138
Mayo	1.247,0500	233.190.663	13.622	1.206
Junio	1.231,0644	221.059.001	13.666	1.239
Julio	1.223,6087	202.614.015	13.970	1.236
Agosto	1.238,7915	209.015.711	14.240	1.253
Septiembre	1.213,9983	204.017.490	14.145	1.259
Octubre	1.206,5216	179.377.386	14.059	1.211
Noviembre	1.222,9255	169.519.803	13.036	1.194
Diciembre	1.230,2658	177.840.806	14.029	1.205
2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.228,8261	144.677.635	4.682	649
Febrero	1.211,7381	134.025.895	4.858	663
Marzo	1.186,4317	108.570.170	5.704	726
Abril	1.217,8827	129.905.290	8.022	831
Mayo	1.235,3048	186.489.721	10.431	962
Junio	1.230,1798	199.357.357	12.650	1.021
Julio	1.228,5908	169.652.852	12.755	984
Agosto	1.250,0695	178.738.482	11.801	973
Septiembre	1.238,7777	178.315.983	11.171	971
Octubre	1.252,7297	182.941.844	11.080	971
Noviembre	1.265,7140	198.417.581	11.159	1.029
Diciembre	1.265,1996	213.310.944	12.467	1.072

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.321,1024	217.889.418	19.052	464
Febrero	1.328,5427	218.095.263	16.597	454
Marzo	1.316,5181	226.365.476	17.893	470
Abril	1.292,1525	241.103.981	19.575	518
Mayo	1.286,4102	233.190.663	22.267	531
Junio	1.270,3898	221.059.001	21.824	542
Julio	1.263,1787	202.614.015	20.790	533
Agosto	1.279,3413	209.015.711	20.746	537
Septiembre	1.254,2003	204.017.490	20.068	540
Octubre	1.246,9526	179.377.386	19.275	501
Noviembre	1.264,3738	169.519.803	18.320	495
Diciembre	1.272,4491	177.840.806	19.510	495
2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.260,0525	144.677.635	7.211	207
Febrero	1.242,9734	134.025.895	7.627	230
Marzo	1.217,4787	108.570.170	9.190	295
Abril	1.250,2138	129.905.290	12.854	371
Mayo	1.268,5818	186.489.721	16.013	460
Junio	1.263,7848	199.357.357	19.123	471
Julio	1.262,6336	169.652.852	19.406	441
Agosto	1.285,1972	178.738.482	18.695	434
Septiembre	1.274,0579	178.315.983	17.694	431
Octubre	1.288,8985	182.941.844	18.034	431
Noviembre	1.302,7381	198.417.581	17.839	459
Diciembre	1.302,7051	213.310.944	19.102	470

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.278,3065	217.889.418	31.793	729
Febrero	1.285,0532	218.095.263	30.019	742
Marzo	1.272,9259	226.365.476	34.355	775
Abril	1.248,8958	241.103.981	35.189	835
Mayo	1.242,8611	233.190.663	39.050	838
Junio	1.226,9201	221.059.001	35.922	816
Julio	1.219,4802	202.614.015	32.802	758
Agosto	1.234,6023	209.015.711	31.335	768
Septiembre	1.209,8840	204.017.490	28.794	736
Octubre	1.202,4235	179.377.386	25.770	651
Noviembre	1.218,7627	169.519.803	21.846	632
Diciembre	1.226,0686	177.840.806	21.984	608
2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.224,8449	144.677.635	13.552	419
Febrero	1.207,8037	134.025.895	16.257	382
Marzo	1.182,5705	108.570.170	13.866	405
Abril	1.213,9101	129.905.290	14.874	443
Mayo	1.231,2660	186.489.721	21.010	616
Junio	1.226,1487	199.357.357	28.004	678
Julio	1.224,5556	169.652.852	27.820	633
Agosto	1.245,9542	178.738.482	25.175	630
Septiembre	1.234,6904	178.315.983	25.045	632
Octubre	1.248,5869	182.941.844	25.902	632
Noviembre	1.261,5190	198.417.581	26.737	676
Diciembre	1.260,9967	213.310.944	30.620	721

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.287,4219	217.889.418	66.633	138
Febrero	1.294,3113	218.095.263	60.980	145
Marzo	1.282,2004	226.365.476	68.666	160
Abril	1.258,0935	241.103.981	73.182	189
Mayo	1.252,1157	233.190.663	79.267	189
Junio	1.236,1527	221.059.001	76.882	178
Julio	1.228,7562	202.614.015	69.049	174
Agosto	1.244,0939	209.015.711	66.285	175
Septiembre	1.219,2809	204.017.490	62.347	172
Octubre	1.211,8605	179.377.386	56.486	145
Noviembre	1.228,4240	169.519.803	50.421	136
Diciembre	1.235,8878	177.840.806	52.204	134
2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.232,4050	144.677.635	33.112	90
Febrero	1.215,3503	134.025.895	39.338	82
Marzo	1.190,0554	108.570.170	34.286	88
Abril	1.221,6887	129.905.290	37.415	98
Mayo	1.239,2558	186.489.721	47.912	120
Junio	1.234,2015	199.357.357	60.823	133
Julio	1.232,6974	169.652.852	60.504	129
Agosto	1.254,3394	178.738.482	54.938	131
Septiembre	1.243,0969	178.315.983	53.906	131
Octubre	1.257,1893	182.941.844	55.030	131
Noviembre	1.270,3096	198.417.581	58.511	137
Diciembre	1.269,8861	213.310.944	64.717	138

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.328,6614	217.889.418	5.022	59
Febrero	1.336,2468	218.095.263	4.397	58
Marzo	1.324,2650	226.365.476	4.705	64
Abril	1.299,8627	241.103.981	5.665	89
Mayo	1.294,1962	233.190.663	6.716	96
Junio	1.278,1838	221.059.001	6.435	99
Julio	1.271,0364	202.614.015	6.425	104
Agosto	1.287,4089	209.015.711	6.717	103
Septiembre	1.262,2132	204.017.490	6.448	103
Octubre	1.255,0257	179.377.386	6.088	98
Noviembre	1.272,6643	169.519.803	6.238	99
Diciembre	1.280,9013	177.840.806	6.626	103
2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.265,9953	144.677.635	2.746	28
Febrero	1.248,9346	134.025.895	2.426	35
Marzo	1.223,4212	108.570.170	2.756	40
Abril	1.256,4191	129.905.290	3.189	42
Mayo	1.274,9863	186.489.721	4.641	60
Junio	1.270,2692	199.357.357	5.564	59
Julio	1.269,2195	169.652.852	5.430	60
Agosto	1.292,0102	178.738.482	4.973	58
Septiembre	1.280,9169	178.315.983	4.886	58
Octubre	1.295,9471	182.941.844	5.044	58
Noviembre	1.309,9698	198.417.581	4.919	61
Diciembre	1.310,0476	213.310.944	5.276	59

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2022.

2021				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.254,7243	217.889.418	5.495	24
Febrero	1.261,4617	218.095.263	4.703	24
Marzo	1.249,6834	226.365.476	6.421	28
Abril	1.226,2119	241.103.981	7.367	27
Mayo	1.220,4103	233.190.663	7.766	26
Junio	1.204,8750	221.059.001	7.831	26
Julio	1.197,6899	202.614.015	7.847	28
Agosto	1.212,6643	209.015.711	7.482	28
Septiembre	1.188,5014	204.017.490	7.533	29
Octubre	1.181,2922	179.377.386	7.666	26
Noviembre	1.197,4613	169.519.803	6.644	21
Diciembre	1.204,7613	177.840.806	6.078	21
2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.200,8187	144.677.635	3.767	11
Febrero	1.184,2235	134.025.895	4.594	6
Marzo	1.159,5997	108.570.170	3.218	7
Abril	1.190,4468	129.905.290	3.135	7
Mayo	1.207,5889	186.489.721	5.038	10
Junio	1.202,6873	199.357.357	5.757	13
Julio	1.201,2458	169.652.852	5.790	11
Agosto	1.222,3603	178.738.482	6.757	11
Septiembre	1.211,4280	178.315.983	6.296	12
Octubre	1.225,1861	182.941.844	5.412	12
Noviembre	1.237,9966	198.417.581	5.560	23
Diciembre	1.237,6087	213.310.944	6.012	24

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.223,4787	217.889.418	-	1
Febrero	1.230,6608	218.095.263	-	1
Marzo	1.219,8012	226.365.476	-	1
Abril	1.197,5327	241.103.981	82	2
Mayo	1.192,4841	233.190.663	45	1
Junio	1.177,9167	221.059.001	197	1
Julio	1.171,5434	202.614.015	1.337	1
Agosto	1.186,8505	209.015.711	1.347	1
Septiembre	1.163,8279	204.017.490	1.429	3
Octubre	1.157,4116	179.377.386	1.312	3
Noviembre	1.173,8852	169.519.803	815	3
Diciembre	1.181,6982	177.840.806	155	3
2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.162,2961	144.677.635	-	1
Febrero	1.147,0581	134.025.895	-	1
Marzo	1.124,0810	108.570.170	-	1
Abril	1.154,7683	129.905.290	-	1
Mayo	1.172,2627	186.489.721	-	1
Junio	1.168,3068	199.357.357	-	1
Julio	1.167,7307	169.652.852	-	1
Agosto	1.188,8930	178.738.482	-	1
Septiembre	1.178,7920	178.315.983	-	1
Octubre	1.192,7914	182.941.844	-	1
Noviembre	1.205,9266	198.417.581	-	1
Diciembre	1.206,1570	213.310.944	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

2021				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.186,5444	217.889.418	-	1
Febrero	1.194,0052	218.095.263	-	1
Marzo	1.184,0528	226.365.476	-	1
Abril	1.162,9510	241.103.981	-	1
Mayo	1.158,6190	233.190.663	-	1
Junio	1.144,9897	221.059.001	-	1
Julio	1.139,3126	202.614.015	-	1
Agosto	1.154,7237	209.015.711	-	2
Septiembre	1.132,8228	204.017.490	-	2
Octubre	1.127,0898	179.377.386	-	2
Noviembre	1.143,6351	169.519.803	-	2
Diciembre	1.151,7705	177.840.806	-	2
2020				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.122,1315	144.677.635	-	4
Febrero	1.107,6676	134.025.895	-	4
Marzo	1.085,7296	108.570.170	-	3
Abril	1.115,6993	129.905.290	-	1
Mayo	1.132,9064	186.489.721	-	1
Junio	1.129,4090	199.357.357	-	1
Julio	1.129,1929	169.652.852	-	1
Agosto	1.150,1997	178.738.482	-	1
Septiembre	1.141,0252	178.315.983	-	1
Octubre	1.155,1475	182.941.844	-	1
Noviembre	1.168,3647	198.417.581	-	1
Diciembre	1.169,1766	213.310.944	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	37.026.320,9478	115,5794	24.240,1400	12.432.912,3552	9.250.641,9714	20.459.712,7192	22.724.825,6482
Cuotas suscritas	33.244.238,5322	965.840,5017	2.717.635,4350	8.364.825,6707	9.307.342,1719	18.550.717,5343	19.262.707,2720
Cuotas rescatadas	(57.146.684,8100)	(965.956,0811)	(2.741.875,5750)	(9.630.083,8174)	(7.616.944,8837)	(17.169.746,9348)	(26.186.824,5476)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	13.123.874,6700	-	-	11.167.654,2085	10.941.039,2596	21.840.683,3187	15.800.708,3726
2021	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL	
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	50.321.732,5435	6.236.655,8753	4.941.144,0775	104,1473	6.338.536,7548	169.756.942,7596	
Cuotas suscritas	33.756.404,9480	9.538.313,5203	7.605.040,6244	4.499.851,9311	15.978.329,5228	163.791.247,6644	
Cuotas rescatadas	(41.674.607,1848)	(7.821.224,3599)	(8.114.956,5595)	(4.224.160,3718)	(6.844.283,4731)	(190.137.348,5987)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	42.403.530,3067	7.953.745,0357	4.431.228,1424	275.795,7066	15.472.582,8045	143.410.841,8253	

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2020	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	15.239.955,7788	375.900,1077	763.314,7971	4.136.395,3672	3.278.600,3168	7.332.797,5342	7.633.033,2989
Cuotas suscritas	69.376.984,3588	366.108,9116	1.849.652,1085	13.809.051,6948	12.535.261,1459	27.169.768,1326	36.974.441,1558
Cuotas rescatadas	(47.590.619,1898)	(741.893,4399)	(2.588.726,7656)	(5.512.534,7068)	(6.563.219,4913)	(14.042.852,9476)	(21.882.648,8065)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	37.026.320,9478	115,5794	24.240,1400	12.432.912,3552	9.250.641,9714	20.459.712,7192	22.724.825,6482
2020	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL	
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	19.758.407,0339	3.144.340,6239	1.671.662,5797	104,1473	35.028.694,1427	98.363.205,7282	
Cuotas suscritas	71.041.032,9488	11.456.678,9291	12.345.702,3296	-	13.871.007,2744	270.795.688,9899	
Cuotas rescatadas	(40.477.707,4392)	(8.364.363,6777)	(9.076.220,8318)	-	(42.561.164,6623)	(199.401.951,9585)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	50.321.732,5435	6.236.655,8753	4.941.144,0775	104,1473	6.338.536,7548	169.756.942,7596	

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos fondos mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Renta Nominal Chile, al Fondo Mutuo Sura Renta Local UF, este último como Fondo continuador. Dada la homogeneidad de los Fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del Fondo absorbido.

En el proceso de fusión de Fondos antes señalado, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del Fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del Fondo absorbido es el siguiente:

Sura Renta Local UF (Absorbente)	Sura Renta Nominal Chile (Absorbido)
Serie	Serie
A	A
AC	AC
AC-APV	AC-APV
B	B
C	C
D	D
E	E
F	F
H	H
I	I
M	M
SURA	SURA

La Sociedad Administradora depositó el Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero el 21 de diciembre de 2021. El texto refundido del Reglamento Interno que acordó fusionar el Fondo Mutuo Sura Renta Nominal Chile (absorbido) con el Fondo Mutuo Sura Renta Local UF (absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF, comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión.

Con fecha 21 de enero de 2022 entraron en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.